

XCI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:01 horas del día 9 de febrero de 2022, se reunieron, con participación virtual mediante videoconferencia, con el propósito de celebrar la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura, Presidente de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora; la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Subdirectora de Vinculación a Entidades de la Secretaría de Hacienda representando al Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda y Vicepresidente de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora; el Lic. Julio Alfonso Mendoza Arvizu, Director General de Comercialización de la Secretaría de Economía, suplente del Ing. Arq. Armando Villa Orduño, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Mtro. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís, Director de Servicios Educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación de la Licda. Silvia Álvarez Amaya, Presidenta de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; Lic. Antonio Uruchurtu Aguayo, Director de Innovación y Vinculación Cultural del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo (IMCA), representando al Lic. Antonio Astiazarán Gutiérrez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo e invitado; C. P. Paula Vázquez González, Comisaria Público Oficial; el C.P. Francisco Arnulfo Flores, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control adscrito a Conalep Sonora; y con participación en la presentación del Informe de Labores el Lic. Damián Armando Benítez Alcantar, Director de Administración; el Mtro. Roberto del Pardo Escalante, Director de Planeación; la Dra. Rosa María Mancha Ornelas, Directora Académica; la Lic. Sandra Angélica Castro Álvarez, Directora de Vinculación y el Ing. Luis Carlos Santos, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

En representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y presidente de la H. Junta Directiva, el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, funge en esta reunión como presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

La C.P. Paula Vásquez González, Comisaria Pública Oficial, después de revisar la lista de asistencia y constatar la presencia de la totalidad de los consejeros, le informa al Presidente de esta H. Junta Directiva que existe el cumplimiento de requisito de asistencia para la realización de la misma. Acto seguido el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de Presidente suplente de esta Junta Directiva, declara la existencia del Quórum Legal e Instalación formal de la XCI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, se aprueba por unanimidad el Orden del día y se le da lectura:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Oficial de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la XC Sesión Ordinaria.
5. Informe del Comisario Público Oficial.
6. Informe de Labores Enero-Diciembre 2021.
 - Aprobación del Informe del Titular del Cuarto Trimestre 2021.
 - Aprobación del Informe Anual (Enero-Diciembre) del Titular 2021.
7. Informe del Titular del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.
 - 8.1. Autorización de la Estructura Académica del semestre 2021-2022.2.
 - 8.2. Aprobación de Nombramientos de Directores de Plantel, Directores de Área y Titulares de Unidad.
 - 8.3. Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022, Programa Operativo Anual (POA) 2022 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022.
 - 8.4. Autorización de la ampliación líquida y modificación al Presupuesto de Egresos 2021.
 - 8.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.
 - 8.6. Autorización del tabulador de sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora.
 - 8.7. Autorización de Tabulador de Viáticos 2022.
 - 8.8. Autorización de reconocimiento de Pago de "Ayuda del Día del Niño 2020" del Manual de Prestaciones celebrado con SUTCONALEP 2020 por recomendación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Se dio lectura al Orden del Día y los asistentes lo aprueban, votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.ORD.XCI-090222

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 10 Y 22 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y LOS ART. 4 Y 17, FRACCIONES II Y III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, EL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA XCI SESIÓN ORDINARIA DEL 2022, POR LO QUE SUS INTEGRANTES DAN POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA Y DA INICIO LA SESIÓN.

4. Lectura, aprobación y ratificación del acta de la XC Sesión Ordinaria.

El presidente informa a los presentes en el siguiente punto a tratar que el proyecto del acta de la XC Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 17 de diciembre 2021, fue enviada con anterioridad para su revisión, no se recibieron comentarios y se encuentra firmada por los miembros asistentes.

Por lo que se solicita la omisión de la lectura, y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2.ORD.XCI-090222

CONFORME AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y LOS ART. 4 Y 17, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA XC SESIÓN ORDINARIA.

5. Informe del Comisario Público Oficial.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10, fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la C. P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial, presenta su informe de trabajo, sobre los rubros a que se refiere el marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación, tal como lo ordena la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría General del Estado. En su documento destaca la verificación de lo siguiente: según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización por los ejercicios 2020 y 2021, donde menciona que se tienen 14 observaciones, 10 financieras, 4 presupuestales y 4 Recomendaciones; con respecto al 2021 existen 3 observaciones financieras, lo cual se recomienda a la entidad continuar presentando atención a estas observaciones hasta su total solventación; y, en cuanto a la evaluación al Portal de Transparencia, efectuada al

tercer trimestre de 2021, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación de 97.20 % de la Ley del General Estado, y con respecto a la Ley del Estado un 97.02%.

Por lo que no habiendo nada más que informar, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

3.ORD.XCI-090222

CONFORME AL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y LOS ART. 4 Y 17, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.

6. Informe de Labores enero-diciembre del 2021. (Se incluye el cierre del 4to. Trimestre octubre-diciembre 2021).

En uso de la palabra el Ing. Luis Carlos Santos, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico, informa que el documento que se anexó a la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

Cabe señalar que tomamos en cuenta, para la celebración de esta Sesión, la guía con la temática propuesta de los puntos que contendría el Informe de Actividades, elaborada por la Secretaría de Educación y Cultura, la cual se nos hizo llegar a este Colegio.

El Ing. Luis Carlos Santos, presenta el Seguimiento de Acuerdos:

I. Seguimiento de Acuerdos:

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																									
<p>7.2 Autorización del Ante proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 y Programa Operativo Anual 2022.</p>	<p align="center">G.ORD.LXXXXX-171121</p>																																																									
	<p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a los anexos de este acuerdo, con la siguiente distribución por capítulo de gasto y fuente financiera que se contempla en los siguientes cuadros:</p>																																																									
	<p>Anteproyecto de presupuesto de egresos 2022</p>																																																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CVE</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE</td> <td>456,641,041.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">RECURSO PROPIO</td> <td>27,875,543.00</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td>SERVICIOS PERSONALES</td> <td>18,890,525.00</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td>5,657,766.00</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</td> <td>3,327,252.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">RECURSO FEDERAL (FAETA)</td> <td>259,832,732.00</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td>SERVICIOS PERSONALES</td> <td>247,813,034.00</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td>12,019,198.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUBSIDIO ESTATAL</td> <td>168,933,266.00</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td>SERVICIOS PERSONALES</td> <td>163,668,118.76</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td>5,265,147.24</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</td> <td>15,638,392.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">RECURSO PROPIO</td> <td>15,638,392.00</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>7,592,002.00</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td>7,811,731.00</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</td> <td>134,652.00</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</td> <td>100,007.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL GENERAL</td> <td>472,279,433.00</td> </tr> </tbody> </table>	CVE	CONCEPTO	IMPORTE	PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE		456,641,041.00	RECURSO PROPIO		27,875,543.00	1000	SERVICIOS PERSONALES	18,890,525.00	3000	SERVICIOS GENERALES	5,657,766.00	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,327,252.00	RECURSO FEDERAL (FAETA)		259,832,732.00	1000	SERVICIOS PERSONALES	247,813,034.00	3000	SERVICIOS GENERALES	12,019,198.00	SUBSIDIO ESTATAL		168,933,266.00	1000	SERVICIOS PERSONALES	163,668,118.76	3000	SERVICIOS GENERALES	5,265,147.24	PRESUPUESTO DE OPERACIÓN		15,638,392.00	RECURSO PROPIO		15,638,392.00	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,592,002.00	3000	SERVICIOS GENERALES	7,811,731.00	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,652.00	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,007.00	TOTAL GENERAL		472,279,433.00
	CVE	CONCEPTO	IMPORTE																																																							
	PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE		456,641,041.00																																																							
	RECURSO PROPIO		27,875,543.00																																																							
	1000	SERVICIOS PERSONALES	18,890,525.00																																																							
	3000	SERVICIOS GENERALES	5,657,766.00																																																							
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,327,252.00																																																							
RECURSO FEDERAL (FAETA)		259,832,732.00																																																								
1000	SERVICIOS PERSONALES	247,813,034.00																																																								
3000	SERVICIOS GENERALES	12,019,198.00																																																								
SUBSIDIO ESTATAL		168,933,266.00																																																								
1000	SERVICIOS PERSONALES	163,668,118.76																																																								
3000	SERVICIOS GENERALES	5,265,147.24																																																								
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN		15,638,392.00																																																								
RECURSO PROPIO		15,638,392.00																																																								
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,592,002.00																																																								
3000	SERVICIOS GENERALES	7,811,731.00																																																								
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,652.00																																																								
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,007.00																																																								
TOTAL GENERAL		472,279,433.00																																																								
<p>Programas y acciones requeridos para el ejercicio fiscal 2022</p>																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa / Acción</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plataforma educativa para el apoyo académico de la comunidad estudiantil</td> <td>2,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Kits de actualización para pc's en laboratorios de cómputo en planteles</td> <td>600,000.00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de infraestructura computacional y de comunicaciones por obsolescencia (17 años de antigüedad)</td> <td>8,680,789.49</td> </tr> <tr> <td>Necesidades en infraestructura para rehabilitación de planteles</td> <td>7,070,700.00</td> </tr> <tr> <td>Diferencial de pago de horas contratadas</td> <td>27,774,286.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GENERAL</td> <td>46,125,775.49</td> </tr> </tbody> </table>	Programa / Acción	IMPORTE	Plataforma educativa para el apoyo académico de la comunidad estudiantil	2,000,000.00	Kits de actualización para pc's en laboratorios de cómputo en planteles	600,000.00	Adquisición de infraestructura computacional y de comunicaciones por obsolescencia (17 años de antigüedad)	8,680,789.49	Necesidades en infraestructura para rehabilitación de planteles	7,070,700.00	Diferencial de pago de horas contratadas	27,774,286.00	TOTAL GENERAL	46,125,775.49																																												
Programa / Acción	IMPORTE																																																									
Plataforma educativa para el apoyo académico de la comunidad estudiantil	2,000,000.00																																																									
Kits de actualización para pc's en laboratorios de cómputo en planteles	600,000.00																																																									
Adquisición de infraestructura computacional y de comunicaciones por obsolescencia (17 años de antigüedad)	8,680,789.49																																																									
Necesidades en infraestructura para rehabilitación de planteles	7,070,700.00																																																									
Diferencial de pago de horas contratadas	27,774,286.00																																																									
TOTAL GENERAL	46,125,775.49																																																									
<p>El Anteproyecto de Presupuesto 2022, incluye: Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2022 (POA). ♦ Anteproyecto de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR).</p>																																																										

**COMPORTAMIENTO FINANCIERO
ENERO-DICIEMBRE 2021**

El financiamiento y aplicación de los recursos para la operación durante el año de 2021, fue conforme a lo siguiente:

**FINANCIAMIENTO ENERO-DICIEMBRE DEL 2021
VARIACIONES EN INGRESOS DURANTE EL 2021
(Millones de pesos con dos decimales)**

ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTADO ORIGINAL	ASIGNADO Y/O CAPTADO	VARIACIÓN
SUBSIDIO FEDERAL	238.59	248.29	9.70
SUBSIDIO ESTATAL	168.93	181.66	12.73
INGRESOS PROPIOS	48.81	35.71	(13.10)
TOTAL	456.33	465.66	9.33



Se ejercieron durante el año 2021 en Servicios Personales, Gastos de Operación y Gastos de Inversión un total de \$478.17 MDP, de los cuales \$248.29 MDP fueron aportados por la Federación, así también se captaron \$181.66 MDP del Estado, Ingresos Propios se captaron \$35.71 MDP.

El subsidio Federal refleja una variación de \$9,699,416.50, derivado de ampliación líquida por el incremento salarial, al Estímulo al Desempeño Docente y CODECA, así como al concepto Despensa, aplicable al personal del Mando Medio y Superior.



La variación del Subsidio Estatal corresponde a una ampliación por \$17,994,309.00, de los cuales \$2,994,309.00 son para uso en gasto de operación y \$15,000,000.00 para adeudos de Seguridad Social de ISSSTE y Bimestres de SAR y son recursos tramitados y autorizados en el ejercicio 2020, los cuales para efectos contables se consideran como ampliación en el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Al cierre del ejercicio se realizó una reducción líquida en el ingreso por subsidio Estatal por un monto de \$-4,986,093.86 correspondiente a la ministración del mes de agosto calendarizadas en dicho ejercicio, las cuales no fueron cubiertas al finalizar el ejercicio fiscal.



La captación de ingresos propios durante el ejercicio 2021, tuvo una disminución de \$-13,101,632.31, derivado del impacto del Decreto de la gratuidad en la Educación Media Superior y a la Contingencia Sanitaria para atender la declaratoria de emergencia por el Covid-19.



El ejercicio presupuestal 2021, por capítulo de gasto y origen del financiamiento fue conforme a lo siguiente:

**FINANCIAMIENTO ENERO- DICIEMBRE 2021
SUBSIDIO FEDERAL**

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	226.58	9.70	236.27	236.21	0.06
2000	MATERIALES SUMINISTROS	3.31	0.84	4.16	4.16	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8.70	(0.84)	7.86	5.14	2.72



TOTAL	238.59	9.70	248.29	245.51	2.78
-------	--------	------	--------	--------	------

SUBSIDIO ESTATAL

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	163.67	14.72	178.39	199.55	(-21.16)
3000	SERVICIOS GENERALES	5.26	(1.99)	3.27	3.27	0.00
TOTAL		168.93	13.01	12.73	181.66	202.82

INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	18.89	(8.10)	10.79	10.79	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.18	0.00	8.18	6.42	1.76
3000	SERVICIOS GENERALES	17.45	(4.17)	13.28	10.05	3.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3.49	(0.83)	2.66	2.55	0.11
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.79	0.00	0.79	(0.03)	0.76
TOTAL		48.81	48.81	(13.1)	35.71	29.84

PRESUPUESTO EJERCIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
TOTAL	456.33	9.33	465.66	478.17	(12.51)

Resumiendo, el ejercicio presupuestal y su aplicación de enero-diciembre se comportó de la siguiente manera:

**ENERO-DICIEMBRE 2021
(MILLONES DE PESOS)**

INGRESOS	2021
FEDERALES	248.29
ESTATALES	181.66
PROPIOS	35.71
TOTAL	465.66

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 POR CAPÍTULO

EGRESOS POR CAPÍTULO		2021
SERVICIOS PERSONALES 1000		446.55
Estado de Actividades Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
	2021	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	35,660,866.66	
Productos	6,502.98	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	35,654,363.68	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	429,957,156.54	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	429,957,156.54	
Otros Ingresos y Beneficios	50,596.03	
Ingresos Financieros	11,097.26	
Disminución del Exceso de Provisiones	2,344.44	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	41,843.21	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	465,668,619.23	10.57
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	475,586,295.78	
Servicios Personales	446,548,625.41	
Materiales y Suministros	10,575,854.56	
Servicios Generales	18,461,815.81	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,555,390.31	
Ayudas Sociales	2,555,390.31	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,474,234.57	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	3,474,234.57	
Inversión Pública	-	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	481,615,920.66	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 15,947,301.43	
MATERIALES Y SUMINISTROS 2000		
SERVICIOS 3000		18.46
TRASN. ASIG. SUBSIDIOS Y OTRAS		2.55
MOBILIARIO Y EQUIPO 5000		0.03
TOTAL		478.17

INGRESOS				465.66
EGRESOS				478.17
DIFERENCIA				
Estado de Situación Financiera				
Al 31 de Diciembre de 2021				
ACTIVO	2021	PASIVO		2021
Activo Circulante		Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	27,007,004.36	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		262,777,043.97
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	105,156.05	Documentos por Pagar a Corto Plazo		-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,904.50	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		8,019,645.22
Otros Activos Circulantes	177,301.40	Provisiones a Corto Plazo		-
Total de Activos Circulantes	27,462,324.14	Total de Pasivos Circulantes		280,797,489.19
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	307,221,180.15	Deuda Pública a Largo Plazo		-
Bienes Muebles	105,563,700.70	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	35,270,074.10	Provisiones a Largo Plazo		-
Total de Activos No Circulantes	377,607,898.76	Total de Pasivos No Circulantes		-
Total de Activos	404,911,223.90	Total de Pasivo		280,797,489.19
		Hacienda Pública/Patrimonio		
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		457,477,064.78
		Aportaciones		17,074,414.50
		Donaciones de Capital		178,777,247.83
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		201,625,402.43
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado		343,383,338.85
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		15,847,301.43
		Resultados de Ejercicios Anteriores		327,500,938.40
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		144,808.64
		Total Hacienda Pública/Patrimonio		114,113,734.71
		Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		404,911,223.90

(12.51)

El presidente pregunta si se ha previsto o tomado alguna determinación para superar el déficit que se viene arrastrando desde el año 2013, a lo que el Mtro. Jorge Eduardo Madrid, Encargado de la Unidad de Evaluación Ejecutiva, comenta que año con año se ha hecho referencia a dicho déficit con el que cierra cada ejercicio y a su vez se haya ido autorizando en cada una de las sesiones de la H. Junta Directiva, en la cual se instruye al Director General para que haga las gestiones necesarias para salir de este problema financiero, sin embargo, según la evidencia documental sobre este tema, es que no hubo avances significativos año tras año; entre las gestiones que se tienen pendientes, está la propuesta de firma del convenio con el ISSSTE, para que en plazos se puedan ir haciendo los pagos del capital y sus accesorios; asimismo, se ha propuesto la firma de un convenio en el que Oficinas Nacionales de Conalep y el Gobierno del Estado, reconozcan la estructura real con la que está operando el Colegio, y además que la aportación presupuestal por fuente de financiamiento cambie en base a esa estructura real y ojala que pudiera lograrse que fuera de modo bipartita.

METAS DEL POA AL CUARTO TRIMESTRE 2021

META	PROG.	AVANCE	%
UR. Dirección Académica			
1.- Atención a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.	15,351	15,429	100.50%
2.- Número de grupos atendiendo a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.	457	446	97.59%
3.- Índice de eficiencia terminal (Meta programada 60.3%)	6292	3,037	48.27%
4.- Reuniones de academias realizadas.	15	42	280%
5.- Personal docente capacitado	0	115	115%
6.- Coordinar acciones para la elaboración del Plan Integral de Trabajo y Mejora Continua en Planteles que soliciten su ingreso y/o permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	7	7	100%
7.- Acciones realizadas en el Programa de Orientación Educativa enfocadas a la Equidad de Género.	15	17	113.33%
UR. Dirección de Vinculación			
8.- Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de capacitación laboral o las de su empresa/institución.	320	130	40.62%
9.- Número de becas obtenidas por el sector productivo.	258	103	39.93%
10.- Número de actividades deportivas que realizan los planteles	14	1	7.14%
11.- Programación y difusión de eventos a través de redes sociales.	19	19	100%
UR. Dirección de Administración			
12.- Índice de calidad en los informes trimestrales.	100%	97.92%	97.92%
13.- Índice de calidad en los informes sobre el gasto federalizado.	100%	100%	100%
UR. Dirección General			
14. Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	100%	68%	68%
UR. Órgano Interno de Control			
15.- Realizar auditorías directas	4	4	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

METAS DEL POA ANUAL 2021

META	PROG.	ALCANZADO
UR. Dirección Académica		
1.- Captación de alumnos de nuevo ingreso	5,808	5,984
2.- Afiliación a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.	15,351	15,429
3.- Número de grupos atendiendo a la matrícula de Profesional Técnico Bachiller.	457	498
4.- Índice de eficiencia terminal	60.50%	48.27%
5.- Reuniones de academias realizadas.	60	150
6.- Personal docente capacitado	276	300
7.- Coordinar acciones para la elaboración del Plan Integral de Trabajo y Mejora Continua en Plantales que soliciten su ingreso y/o permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	7	7
8.- Acciones realizadas en el Programa de Orientación Educativa enfocadas a la Equidad de Género.	30	65
UR. Dirección de Vinculación		
9.- Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de capacitación laboral o las de su empresa/institución.	1,983	540
10.- Número de becas obtenidas por el sector productivo.	808	441
11.- Número de actividades deportivas que realizan los plantales	33	34
12.- Programación y difusión de eventos a través de redes sociales.	76	76
UR. Dirección de Administración		
13.- Índice de calidad en los Informes trimestrales.	100%	97.92%
14.- Índice de calidad en los Informes sobre el gasto federalizado.	100%	100%
15.- Rehabilitar la infraestructura de los plantales	14	14
16.- Formar y capacitar al personal administrativo a través de la semana de capacitación	15	13
UR. Dirección General		
17.- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública	100%	68%
UR. Dirección de Planeación		
18.- Elaborar los estudios de pertinencia de la Oferta Educativa en plantales.	14	14
UR. Unidad de Evaluación		
19.- Revisión del Manual de Organización de Conalep actualizado.	1	0
UR. Órgano Interno de Control		
20.- Realizar auditorías directas	4	4
UR. Unidad de Asuntos Jurídicos		
21.- Realizar auditorías directas	1	1

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR EL COLEGIO POR EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021

MES REPORTADO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PROVEEDOR
ENERO	ADQUISICIÓN DE 57,961 LIBROS PARA LOS SEMESTRES 2,4,6.	28/01/2021 AL 31/12/2021	\$ 6,375,710.00	BOOKMART S.A. DE C.V.
ENERO	SERVICIOS (ADQUISICIÓN DE 8,277 LICENCIAS PARA LOS SEMESTRES 4,6	28/01/2021 AL 30/06/2021	\$ 2,208,303.60	TECNIAL INGENIEROS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V.
ENERO	RENTA DE INMUEBLE QUE OCUPA LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL	01/01/2021 AL 31/12/2021	\$ 779,823.84	C. ROCIO INSUA MASO
ENERO	SERVICIOS PERSONALES ASIMILADOS A SUELDOS	01/01/21 AL 31/03/2021	\$ 62,508.00	C. CYNTHIA MONTIJO CRUZ
ENERO	SERVICIOS PERSONALES ASIMILADOS A SUELDOS	01/01/21 AL 31/03/2021	\$ 62,508.00	C. JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ZUÑIGA

Total de inversión \$ 9, 488,853.44

MES REPORTADO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PROVEEDOR
MARZO	ADENDUM DE 7,674 LIBROS	05/03/2021 AL 31/12/2021	\$ 844,140.00	BOOKMART S.A. DE C.V.

Total de inversión \$ 844,140.00 pesos.

MES REPORTADO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PROVEEDOR
ABRIL	LPA-926033910-003-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	01/04/2021 AL 31/12/2021	\$ 3,025,512.00	EMAC MULTISERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.
ABRIL	LPA-926033910-004-2021SERVICIO DE FOTOCOPIADO	01/04/2021 AL 31/12/2021	\$ 769,125.24	THINK SMART S.A DE C.V.
ABRIL	LPA-926033910-005-2021SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	01/04/2021 AL 31/12/2021	\$ 153,405.36	RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG S.A. DE C.V.
ABRIL	LPA-926033910-006-2021 SERVICIO DE FUMIGACIÓN	01/04/2021 AL 31/12/2021	\$ 199,520.00	LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA S.A. DE C.V.

Total de inversión \$ 4, 147,562.60 pesos.

MES REPORTADO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PROVEEDOR
JUNIO	LSA-926033910-007-2021 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	01/06/2021 AL 15/12/2021	\$ 799,265.69	COMERCIALIZADORA OXNOR S.DE R.L. DE C.V.
JUNIO	LSA-926033910-008-2021 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA	01/06/2021 AL 15/12/2021	\$ 897,544.20	LIMPIEZA PORFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA S.A. DE C.V.

Total de inversión \$ 1, 696,809.89 pesos.

MES REPORTADO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PROVEEDOR
JULIO	SERVICIO DE ASESORIA LEGAL A CONALEP-SONORA	01/07/2021 AL 31/10/2021	\$ 60,320.00	INTELECTA CONSULTORIA LABORAL S.C.

Total \$ 60,320.00 pesos

MES REPORTADO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PROVEEDOR
NOVIEMBRE	SERVICIO DE ASESORIA LEGAL A CONALEP-SONORA	01/11/2021 AL 31/12/2021	\$ 30,160.00	INTELECTA CONSULTORIA LABORAL S.C.

Total \$ 30,160.00 pesos

REPORTE DE INFRAESTRUCTURA OCTUBRE-DICIEMBRE 2021

En este periodo, en lo referente al mantenimiento de la infraestructura física de los plante Conalep en el estado, se realizaron diversas tareas donde las principales fueron, reparación eléctrica en sala de maestros y aulas, instalación de lámparas, recolección de basu desinfección (covid-19) de áreas en edificios y áreas de atención al público.

Mes reportado (mantenimiento a la infraestructura)	Monto de inversión
octubre	\$ 80,377.84
noviembre	\$ 32,149.16
diciembre	\$ 50,074.51
Total de inversión	\$ 162,601.51

Se presenta el informe de actividades de la Dirección Académica, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación presentando sus indicadores correspondientes.

De acuerdo al informe académico el Presidente de la Junta comenta que viendo el resultado de los indicadores y de acuerdo con el rendimiento escolar, eficiencia terminal y la formación integral de los estudiantes no se vio afectada por la pandemia, a lo que la Dra. Rosa María Mancha Ornelas, Directora Académica, afirma que el proceso de educación virtual a través de Class Room se llevó a cabo con éxito.

En cuanto a la aplicación de Sofia XT, esta herramienta fue utilizada con éxito y es recomendada para la Secretaría de Educación y Cultura.

Toma la palabra el presidente, el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y comenta sobre la negociación salarial y sindical del Contrato Colectivo y comenta si se elaboró un plan de eficiencia o de austeridad en el Colegio, la duda es si en el presupuesto se contempló, lo cual se considerará para este ejercicio fiscal.

La Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora, comenta que son de suma importancia los comentarios del déficit presupuestario que se trataron en esta reunión, por lo que deben ser comentados para atacar y reiterar el apoyo de esta H. Junta Directiva para ayudar a solventar dicho déficit.

El Lic. Mtro. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacis, Director de Servicios Educativos del Colegio Nacional, comenta que hubiera sido buena idea comparar la información presentada con años atrás, para hacer un comparativo entre los años, felicita al colegio por los avances en los indicadores, sobresaliendo el aprovechamiento académico y en eficiencia terminal, mencionando alguno de los planteles permitiendo una mejor eficiencia terminal, siendo la deserción de alumnos el indicador más difícil de mantener y abatirla.

El Mtro. Jorge González comenta respecto al tema presupuestal, que desde que se presenta el seguimiento de acuerdos se hace la referencia en cuanto al presupuesto que había aprobado como anteproyecto ya aprobado por la Junta Directiva el pasado 17 de noviembre de 2021, en el que consideraba un presupuesto irreductible 472 MDP más 46 MDP para este 2022, lo cual solo fueron autorizados por parte del H. Congreso del Estado, un presupuesto menor por 468 MDP, es importante señalar un 92% de este gasto se va al capítulo 1000, del cual, es decir este último rubro, el 80% se va al pago de nómina personal académico y solo el 20% al personal administrativo, considerando las categorías y antigüedades.

Dado estos comentarios el presidente comenta que dado este tema como es menor el presupuesto que se autorizó al solicitado hay que ver la manera que dado al proceso de austeridad se tendría que argumentar por escrito y presentarlo a las instancias correspondientes y ante esta H. Junta Directiva.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva se alcanzan el siguiente acuerdo:

4.ORD.XCI-090222

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y LOS ART. 4 Y 17, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL QUE CONTIENE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, AFECTACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES E INFORME DE INFRAESTRUCTURA Y AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2021 (OCTUBRE-DICIEMBRE 2021) Y ENERO-DICIEMBRE 2021.

7. Informe del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.

El C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control presenta su informe y solicita, ante esta H. Junta Directiva, al área de Dirección de Administración tener acceso, en la forma que técnica y legalmente sea posible, que nos permita tener una extensión del sistema de contabilidad, así como una terminal y otra extensión del sistema de nóminas, para poder llevar nuestra revisión en tiempo real, para prevenir alguna desviación o error que pudiera generar observaciones de otros órganos fiscalizadores como el ISAF, Auditoría Superior de la Federación y Auditores Externos, esto para evitar y aplicar lo preventivo y no lo correctivo.

El Secretario Técnico comenta que está en la mejor disposición de ayudar para que las cosas se hagan al pie de la letra, en las mejores condiciones de transparencia de la gestión administrativa y de conformidad con la legislación aplicable.

5.ORD.XCI-090222

CONFORME AL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE DE 2021, PRESENTADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO.

8. Asuntos en Cartera.

El Ing. Luis Carlos Santos, Director General, presenta los dos primeros asuntos:

8.1 Autorización de la Estructura Académica del semestre 2021-2022.2.

JUSTIFICACIÓN

Conforme a las disposiciones oficiales que rigen el Calendario Escolar, el 31 de enero inicia el semestre escolar 2021-2022.2 de Conalep Sonora. De acuerdo a las necesidades proyectadas para el ciclo escolar los 14 Planteles y la extensión del Plantel Cananea, elaboran la Estructura Académica semestral que considera las horas-semana-mes que se requieren para los atender los grupos integrados y programas de estudio, así como los proyectos educativos.

PLANTEL	2° SEMESTRE	4° SEMESTRE	6° SEMESTRE	Total
	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos
Hermosillo I	12	11	12	35
Hermosillo II	12	10	9	31
Nacozeni	4	4	4	12
Guaymas	11	11	11	33
Cd. Obregón	15	10	11	36
Empalme	9	9	10	28
Navojoa	7	7	7	21
Huatabampo	3	2	4	9
Nogales	19	17	17	53
Ext. Cananea	2	1	2	5
Caborca	10	9	11	30
Hermosillo III	11	11	10	32
San Luis R.C.	18	18	18	54
Agua Prieta	13	13	13	39
Magdalena	9	8	8	25

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

6.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE POR EL CONALEP SONORA A LA FECHA, APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE PERMITIRÁ ATENDER A LOS ALUMNOS EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2021-2022.2, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8, FRACCIÓN III, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, Y ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.

8.2 Aprobación de Nombramientos de Directores de Plantel, Directores de Área y Titulares de Unidad.

De conformidad con los Artículos 8º, Capítulo II, Fracción VIII y el Art. 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, se propone la designación para ocupar los siguientes cargos:

Art. 8º, Fracc. VIII: "Autorizar a propuesta del Director General el nombramiento de los directores de plantel y de los funcionarios de confianza del Colegio de segundo nivel, conforme a los perfiles y catálogos que se establezcan".

Art. 13º, Fracc. XII: "Proponer a la Junta Directiva, el nombramiento y remoción a los Directores de los Planteles y a los funcionarios de confianza de segundo nivel del Colegio.

DIRECTORES DE ÁREA Y TITULARES DE UNIDAD:

Director de Administración

- **Lic. Damián Armando Benítez Alcantar**

Profesión: Licenciatura en Administración, Egresado con Titulación Profesional de la Universidad de Sonora 2008.

Directora de Vinculación

- **Lic. Sandra Angélica Castro Álvarez**

Profesión: Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas.

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

- **Lic. Teodoro Cervando Flores Castelo**

Profesión: Licenciado en Derecho.

Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva

- **Lic. Jorge Eduardo González Madrid**

Profesión: Licenciatura en Derecho, egresado de la Universidad de Sonora, con Maestría en Administración Pública.

DIRECTORES DE PLANTEL:

Director del Plantel Conalep Agua Prieta

- **Mtro. Juan Torres Gallegos**

Profesión: Maestro Normalista.

Director del Plantel Conalep Empalme

- **Profr. Guadalupe Encinas Castillo**

Profesión: Licenciatura en Educación Básica, UPN, Guaymas, Sonora.

Director del Plantel Conalep Guaymas

- **Profr. Federico Nava Nava**

Profesión: Licenciado en Educación Plan '94, UPN, Guaymas, Sonora.

Director del Plantel Conalep Huatabampo

- **Profr. Marco Alfonso Álvarez Gil**

Profesión: Licenciado en Educación, Escuela Normal del Estado de Sonora, Navojoa.

Directora del Plantel Conalep Nacoziari

- **Ing. Raquel Alejandra Zúñiga Gutiérrez**

Profesión: Ingeniera Industrial en Productividad y Calidad.

Director del Plantel Conalep Navojoa

- **Ing. Ricardo León Figueroa Soto**

Profesión: Facultad de Medicina UNAM, Maestría en Ingeniería de Servicios.

Director del Plantel Conalep Cd. Obregón

- **Lic. Amado Armando López Varela**

Profesión: Licenciado en Ciencias de la Educación.

Director del Plantel Conalep San Luis Río Colorado

- **Mtro. Edgar González San Pedro**

Profesión: Maestro en Ingeniería

Directora del Plantel Conalep Caborca

- **Lic. Enedina Alcalá Murrieta**

Profesión: Licenciatura en Psicología (Universidad de Sonora), con Maestría en Educación.

Director del Plantel Conalep Hermosillo II

- **Lic. Carlos Alfredo Arce Romo**

Profesión: Licenciatura en Informática.

ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL 2021

En Base al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera (Gobierno Federal)

TIPO DE PLAZA	ENERO	FEBRERO	MARZO
Mando Medios y superiores	33	33	31
Admvo. Técnico y Manual	437	437	437
Interino	4	6	9
Honorarios	2	2	3
Personal Académico	610	610	594
Total en Operación	1,086	1,088	1,074
Lic. sin Goce Admvo.	2	2	2
Lic. sin Goce Académico	11	8	8
Total	1,099	1,098	1,084

*Datos a final de mes

TIPO DE PLAZA	ABRIL	MAYO	JUNIO
Mando Medios y superiores	32	32	30
Admvo. Técnico y Manual	435	434	435
Interino	6	2	1
Honorarios	2	2	2
Personal Académico	597	600	594
Total en Operación	1,072	1,070	1,062
Lic. sin Goce Admvo.	3	4	3
Lic. sin Goce Académico	9	9	9
Total	1,084	1,083	1,074

*Datos a final de mes

TIPO DE PLAZA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Mando Medios y superiores	31	30	30
Admvo. Técnico y Manual	435	433	431
Interino	1	1	1



Honorarios	0	0	0
Personal Académico	591	474	474
Total en Operación	1,058	938	936
Lic. sin Goce Admvo.	3	3	2
Lic. sin Goce Académico	8	7	5
Total	1,069	948	943

*Datos a final de mes

TIPO DE PLAZA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mando Medios y superiores	28	27	29
Admvo. Técnico y Manual	431	430	433
Interino	1	1	1
Honorarios	0	0	0
Personal Académico	580	582	583
Total en Operación	1,040	1,040	1,046
Lic. Sin Goce Admvo.	2	3	2
Lic. Sin Goce Académico	6	6	6
Total	1,048	1,049	1,054

*Datos a final de mes

ENERO: Se presentaron 5 movimientos de Altas (contempla personal de honorarios) y 3 Bajas del personal administrativo y se cubrió un total de 19,108 HSM asignadas a personal docente. Del total de empleados administrativos 390 son de recurso federal y 84 estatal.

FEBRERO: Se presentaron 8 movimientos de Altas y 6 Bajas del personal administrativo y se cubrió un total de 16,841 HSM promedio asignadas a personal docente. Del total de empleados administrativos 391 son de recurso federal y 85 estatal.

MARZO: Se presentaron 7 movimientos de Altas y 5 Bajas del personal administrativo y se cubrió un total de 18,185 HSM promedio asignadas a personal docente. Del total de empleados administrativos 390 son de recurso federal y 87 estatal.

ABRIL: Se presentaron 1 movimiento de Alta y 5 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,937 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 389 son de recurso federal y 84 estatal.

MAYO: Se presentaron 3 movimientos de Alta y 7 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,975 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 386 son de recurso federal y 82 estatal.

JUNIO: Se presentaron 2 movimientos de Alta y 5 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,896 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 385 son de recurso federal y 81 estatal.

JULIO: Se presentaron 1 movimientos de Alta y 2 Bajas de personal administrativo (Honorarios Asimilados a Salarios Estatal) y se cubrió un total de 16,757 HSM promedio



asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 385 son de recurso federal y 82 estatal.

AGOSTO: Se presentaron 0 movimientos de Alta y 3 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,995 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 387 son de recurso federal y 77 estatal.

SEPTIEMBRE: Se presentaron 0 movimientos de Alta y 3 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 21,477 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 385 son de recurso federal y 77 estatal.

OCTUBRE: Se presentaron 2 movimientos de Alta y 4 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,809 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 385 son de recurso federal y 75 estatal.

NOVIEMBRE: Se presentaron 1 movimientos de Alta y 3 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,797 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 383 son de recurso federal y 75 estatal.

DICIEMBRE: Se presentaron 7 movimientos de Alta y 3 Bajas de personal administrativo y se cubrió un total de 18,807 HSM promedio asignadas al personal docente. Del total de empleados administrativos 388 son de recurso federal y 75 estatal.

El total de personal que operó de octubre a diciembre de 2021 acumulado fue de:

TIPO DE PLAZA	ACUMULADO
Mando Medios y superiores	34
Admvo. Técnico y Manual	436
Interino	1
Honorarios	0
Personal Académico	589
Total en Operación	1,060
Lic. Sin Goce Admvo.	4
Lic. Sin Goce Académico	6
Total	1,070

El total de personal que operó de enero a diciembre de 2021 acumulado fue de:

TIPO DE PLAZA	ACUMULADO
Mando Medios y superiores	42
Admvo. Técnico y Manual	463
Interino	1
Honorarios	0
Personal Académico	664
Total en Operación	1,170
Lic. Sin Goce Admvo.	8



Lic. Sin Goce Académico	13
Total	1,191

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva, alcanzan el acuerdo:

7.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA APRUEBA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8, FRACCIÓN VIII, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, Y EL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, LOS NOMBRAMIENTOS SIGUIENTES:

DIRECTORES DE ÁREA Y TITULARES DE UNIDAD:

LIC. DAMIÁN ARMANDO BENÍTEZ ALCANTAR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; LIC. SANDRA ANGÉLICA CASTRO ÁLVAREZ, DIRECTORA DE VINCULACIÓN; LIC. TEODORO CERVANDO FLORES CASTELO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS; LIC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ MADRID, TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN EJECUTIVA.

DIRECTORES DE PLANTEL:

MTRO. JUAN TORRES GALLEGOS, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP AGUA PRIETA; PROFR. GUADALUPE ENCINAS CASTILLO, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP EMPALME; PROFR. FEDERICO NAVA NAVA, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP GUAYMAS; PROFR. MARCO ALFONSO ÁLVAREZ GIL, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP HUATABAMPO; ING. RAQUEL ALEJANDRA ZÚÑIGA GUTIÉRREZ, DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP NACAZARI; ING. RICARDO LEÓN FIGUEROA SOTO, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP NAVOJOA; LIC. AMADO ARMANDO LÓPEZ VARELA, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP CD. OBREGÓN; MTRO. EDGAR GONZÁLEZ SAN PEDRO, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP SAN LUIS RÍO COLORADO; LIC. ENEDINA ALCALÁ MURRIETA, DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP CABORCA; Y LIC. CARLOS ALFREDO ARCE ROMO, DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II.

ASÍ MISMO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITAN LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES.

8.3 Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022, Programa Operativo Anual (POA) 2022 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo 8.ORD.LXXXVI-111120, mediante el cual la H. Junta Directiva aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y una vez



publicados los recursos financieros autorizados para el Colegio en la Ley número 160 de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, y el Decreto número 16, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Boletín Oficial (Edición Especial) del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 27 de diciembre del 2021; se presenta para aprobación de esta H. Junta Directiva el Presupuesto autorizado por **\$468,856,270.12**, de fuente financiera federal e ingresos propios conforme a lo siguiente:

CVE	CAPÍTULO	SUBSIDIO ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	163,512,352.12	17,383,226.00	246,827,320.00	425,722,898.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,290,001.00	1,650,970.00	8,940,971.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,265,147.00	14,228,303.00	11,353,942.00	30,847,392.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,245,002.00	0.00	3,245,002.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	0.00	100,007.00	0.00	100,007.00
TOTAL		166,777,499.12	42,246,539.00	259,832,232.00	468,856,270.12

* Esta distribución es acorde con los calendarios de ministración proporcionados por la Secretaría de Hacienda Estatal.

El Subsidio Estatal asignado en el capítulo 3000 por \$5,265,147.00 está destinado a cubrir el 2% ISRTP.

La asignación presupuestal correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), incrementa para este 2022 en \$21,236,920.00 con respecto al 2021, de acuerdo con lo publicado en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los recursos correspondientes del Ramo 33, Entidades Federativas y Municipios.

El proceso presupuestal para 2022 resultará el más altamente restrictivo enfrentado por esta Administración Estatal, y a ello es a lo que nos apegamos como Colegio en la definición de nuestro Presupuesto de Egresos.

El pago del diferencial producto de una plantilla de personal estática autorizada en 1999 y la evolución institucional por la promoción escalafonaria resultante de las certificaciones, acreditaciones y grados académicos alcanzados por los profesores, el Colegio lo ha cubierto con ingresos propios y presupuesto autorizado por el gobierno estatal, descuidando las obligaciones de seguridad social a su personal docente y administrativo.

En el ejercicio 2022, el diferencial del pago de horas contratadas respecto de las transferidas arrojará un déficit presupuestal aproximado de \$27,774,286.00 situación que impactará, como en ejercicios anteriores, el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE y SAR), que registra un pasivo, sin considerar intereses y actualizaciones de \$203'544,816.59 correspondiente a los ejercicios fiscales de 2013 al 2020.



En el Estado de Sonora el presupuesto público es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas, expresadas en valores y términos que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

La aplicación del enfoque hacia resultados en el desarrollo de los procesos de planeación institucional, programación operativa y la formulación del Presupuesto de Egresos, se realizaron con estricto apego a las disposiciones específicas establecidas en los instrumentos jurídicos que forman el marco normativo.

El Colegio forma parte del programa presupuestario sectorial **E404E12 "Educación media superior de calidad e incluyente"**, y como subsistema de educación media superior estatal su fin, propósito, componentes y actividades están alineados al mismo. La asignación presupuestal es de **\$468, 856,270.12** y serán ejercidos por 14 planteles y 8 direcciones de área.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

8.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EL ART. 8, FRACCIÓN II, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, EL ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, Y EL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD AL ANEXO DE ESTE ACUERDO, INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DE ACUERDO A CAPÍTULO DE GASTO Y FUENTE FINANCIERA

CVE	CAPÍTULO	SUBSIDIO ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	161,512,352.12	17,383,226.00	246,827,320.00	425,722,898.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,290,001.00	1,650,970.00	8,940,971.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,265,147.00	14,228,303.00	11,353,942.00	30,847,392.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,245,002.00	0.00	3,245,002.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	0.00	100,007.00	0.00	100,007.00
	TOTAL	166,777,499.12	42,246,539.00	259,832,232.00	468,856,270.12

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 ESTÁ INTEGRADO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE POR:

- EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 (POA)
- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022 (MIR)

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DEL DÉFICIT PROYECTADO POR LA CANTIDAD DE \$27,774,286.00, DERIVADO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DEL DÉFICIT PREVISTO.

8.4. Ampliación líquida y modificación al Presupuesto de Egresos 2021.

JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento a los Artículos 58, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y, seguimiento a los acuerdos 7.ORD.LXXXVII-100221 y 8.ORD.LXXXVII-100221 de la LXXXVII Sesión Ordinaria donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2021 por un monto de **\$456,341,673.00**; se informa que en el cuarto trimestre de 2021 (octubre - diciembre) se han recibido recursos derivados de las gestiones realizadas por Conalep Oficinas Nacionales, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza las ampliaciones al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-CONALEP del Ramo 33, a fin de cubrir los montos relativos a los incrementos al salario 2021; Se efectuaron también transferencias compensadas entre partidas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, quedando un presupuesto modificado de \$465,947,672.47.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

9.ORD.XCI-090222

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58, 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL Y EN SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS NO. 7.ORD.LXXXIX-100221, 8.ORD.LXXXIX-100221, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA AMPLIACIÓN EN EL CAPÍTULO 1000, DE CONFORMIDAD CON RELACIÓN Y CUADRO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y OFICIO CON REFERENCIA SPDI/DPP/412/2021 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OFICINAS NACIONALES, POR UN MONTO DE \$2,930,523.03, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8,

FRACCIÓN II DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, Y ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.

8.5 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado para el Colegio para el ejercicio 2022 y a la normatividad aplicable, se presenta para autorización de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones del Colegio, que considera los requerimientos de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado para este ejercicio fiscal es por \$39,888,370, de los cuales \$8,940,971.00 corresponden al Capítulo 2000, \$30,847,392.00 para el Capítulo 3000 y para el Capítulo 5000 \$100,007.00.

Con base en el Artículo 8º, fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 de Conalep Sonora.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

10.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$39,888,370.00, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (PBR), QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$8,940,971.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$30,847,392.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$100,007.00.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8, FRACCIONES II Y VII, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, Y ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.

8.6 Autorización del Tabulador de Sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora.

JUSTIFICACIÓN

Con base a oficio Referencia **SPDI/DPP/351/2021** de fecha 21 de octubre de 2021, enviado por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de Oficinas Nacionales de Conalep, en el cual se notifica el incremento salarial del 3.4% autorizado para el personal administrativo técnico y manual (base y confianza), se somete para autorización de esta H. Junta Directiva, los tabuladores aplicados al cierre del cuarto trimestre 2021 vigentes a partir del 01 de febrero de 2021.

A partir del ejercicio fiscal 2019 se toma como referencia el tabulador salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Ramo 11, al cual se le incrementa el porcentaje que se apruebe para cada ejercicio fiscal.

Se anexa oficio **SPDI/DPP/351/2021**, los tabuladores autorizados en 2020, así como tabuladores definitivos para Conalep Sonora que consideran el incremento salarial del 3.4% autorizado para 2021.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

11.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA FEDERAL HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON EL INCREMENTO DEL 3.4% AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021 Y SE RATIFICA EL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE MANDO MEDIO PARA EL EJERCICIO 2021, SIN MODIFICACIÓN AL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO 2020.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8, FRACCIONES II Y VII, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; Y, ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.

8.7 Autorización Tabulador de Viáticos.

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de febrero de 2015, el cual permanece vigente para el ejercicio fiscal 2022, se somete para autorización de esta H. Junta Directiva las tarifas máximas autorizadas por concepto de viáticos y gastos de camino, conforme a las siguientes tablas:

a) TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIATICOS MAXIMA (POR DIA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
DIRECTOR GENERAL	\$ 1,350.00
DIRECTORES DE AREA Y DIRECTORES DE PLANTEL	\$ 1,100.00
SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES EJECUTIVOS	\$ 1,000.00
JEFES DE PROYECTO	\$ 850.00
PERSONAL DE BASE	\$ 700.00

b) TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIATICOS MAXIMA (POR DIA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
DIRECTOR GENERAL	\$ 1,750.00
DIRECTORES DE AREA Y DIRECTORES DE PLANTEL	\$ 1,550.00
SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES EJECUTIVOS	\$ 1,500.00
JEFES DE PROYECTO	\$ 1,200.00
PERSONAL DE BASE	\$ 950.00

c) GASTOS DE CAMINO

TARIFA DE VIATICOS MAXIMA (POR DIA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
DIRECTOR GENERAL	\$ 500.00
DIRECTORES DE AREA Y DIRECTORES DE PLANTEL, SUBCOORDINADORES, COORDINADORES Y JEFES DE PROYECTO	\$ 400.00
PERSONAL DE BASE	\$ 300.00

d) TARIFA DE VIÁTICOS EL EXTRANJERO

TARIFA DE VIATICOS MAXIMA (POR DIA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN DOLARES
DIRECTOR GENERAL	\$ 200.00
DIRECTORES DE AREA Y DIRECTORES DE PLANTEL	\$ 180.00
SUBCOORDINADORES Y COORDINADORES EJECUTIVOS	\$ 140.00
JEFES DE PROYECTO	\$ 130.00
PERSONAL DE BASE	\$ 100.00

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:



12.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EL TABULADOR CON LAS TARIFAS DE VIÁTICOS QUE ESTARÁN VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8, FRACCIONES II Y VII, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º Y 17, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; Y, ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.

8.8 Pago de "Ayuda del Día del Niño 2020" del Manual de Prestaciones celebrado con SUTCONALEP 2020 por recomendación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado para el Colegio para el ejercicio 2020 el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización llevó a cabo los trabajos de revisión a la operación financiera del Colegio, bajo la Auditoría número 2021AE0102010071, misma que resultó en la determinación de la Observación número 3, que al efecto señala:

"Al efectuar los trabajos de fiscalización correspondientes a la auditoría Financiera realizada al Sujeto Fiscalizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, ubicado en Calle Matamoros, número 105, esquina con Jalisco, Colonia Centro, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido de enero a mayo de 2021, respecto a la partida 44103 denominada "Aportaciones para cubrir Convenios con Organizaciones Sindicales", se observó que el Sujeto Fiscalizado pagó en efectivo a la Representante Estatal del Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP la "Ayuda para el Festejo del Día del Niño" estipulada en el numeral 6.11 del Manual de Prestaciones del SUTCONALEP, el cual establece que debe ser entregado en juguetes o realizando un evento, sobre el cual no proporcionó evidencia de autorización por su Órgano de Gobierno."

Queda pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione a este Órgano Superior de Fiscalización, la información y documentación siguiente:

2) Proporcionar copia certificada de la autorización expresa del Órgano de Gobierno para el pago en efectivo de acuerdos sindicales conforme a lo señalado en la presente observación.

Cabe señalar que esta prestación fue otorgada vía transferencia electrónica a la Delegada Estatal del Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP, por solicitud expresa que presentó la misma a la Dirección de Administración del Colegio, y motivada por la entrada a nuestro estado de la pandemia del SARS-COV-2, que no permitió realizar eventos colectivos como en la especie, por lo que se reordenó esta celebración pactada con la Organización Sindical Nacional a través de su representación en el Estado.

En este apartado la Lic. Yadira Tiznado, representante de las Secretaría de Hacienda estatal, propone que la H. Junta Directiva tome conocimiento de la situación observada, dado que este ejercicio fiscal 2020 y su presupuesto y operaciones financieras ya se encuentran aprobadas por este Colegiado, no pudiéndose aprobar nuevamente un ejercicio fiscal y presupuestal previamente aprobado.

13.ORD.XCI-090222

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA SE DA POR ENTERADA DE LA AFECTACIÓN DEL GASTO A LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CONALEP "AYUDA PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO", ESTIPULADA EN EL NUMERAL 6.11 DEL MANUAL DE PRESTACIONES DEL SUTCONALEP, QUE SE ENCONTRABA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DEL COLEGIO PARA EL EJERCICIO 2020, MISMA QUE SE OTORGÓ BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENCIA DE LA PANDEMIA SARS-COV-2, UNA VEZ QUE YA FUE APROBADO ESTE MOVIMIENTO POR JUNTA DIRECTIVA EN LA CUENTA PÚBLICA 2020.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ART. 8, FRACCIÓN II, DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA; ART. 4º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA, Y, ART.32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.

9. Asuntos Generales.

10. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.	<p align="center">1.ORD.XCI-090222</p> <p>Conforme a los Artículos 10 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracciones II y III, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, el Comisario Público Oficial verifica el quorum legal, por lo que quien preside la reunión declara formalmente inaugurada la XCI Sesión Ordinaria del 2022, por lo que sus integrantes dan por aprobado el Orden del día y da inicio la sesión.</p>



<p>4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la XC Sesión Ordinaria del 2021.</p>	<p>2.ORD.XCI-090222 Conforme al Artículo 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción IV, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, aprueba el Acta de la XC Sesión Ordinaria.</p>
<p>5. Informe del Comisario Público Oficial.</p>	<p>3.ORD.XCI-090222 Conforme al Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción VI, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, toma conocimiento del Informe de la Comisario Público Oficial.</p>
<p>6. Informe de Labores Enero-Diciembre 2021. •Informe Cuarto Trimestre 2021. •Informe Anual (Enero-Diciembre) del 2021.</p>	<p>4.ORD.XCI-090222 Conforme a los Artículos 24 y 25 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción V, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Informe del Director General que contiene el Seguimiento de Acuerdos, la Evolución Presupuestal, los Estados Financieros y sus Notas, Afectaciones a Resultados de ejercicios anteriores, Programa Anual de Adquisiciones e Informe de Infraestructura y Avance en las Metas del Programa Operativo Anual, Informe de Actividades correspondientes a al cuarto trimestre 2021 (octubre-diciembre 2021) y Enero-Diciembre 2021.</p>
<p>7. Informe del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.</p>	<p>5.ORD.XCI-090222 Conforme al Artículo 27 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la H. Junta Directiva toma nota del Informe enero-diciembre de 2021, presentado por el Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Colegio.</p>
<p>8.1. Autorización de la Estructura Académica del semestre 2021-2022.2.</p>	<p>6.ORD.XCI-090222 La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, con la información disponible por el Conalep Sonora a la fecha, aprueba la estructura académica que permitirá atender a los alumnos en los 14 planteles y Extensión Cananea, correspondiente al Semestre 2021-2022.2, de acuerdo con el cuadro anexo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, Fracción III, del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º y 17, Fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, y Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

<p>8.2. Aprobación de Nombramientos de Directores de Plantel, Directores de Área y Titulares de Unidad.</p>	<p style="text-align: center;">7.ORD.XCI-090222</p> <p>La H. Junta Directiva del Conalep Sonora aprueba, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, fracción VIII, del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º y 17, fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, y el Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los nombramientos siguientes:</p> <p>DIRECTORES DE ÁREA Y TITULARES DE UNIDAD: Lic. Damián Armando Benítez Alcantar, Director de Administración; Lic. Sandra Angélica Castro Álvarez, Directora de Vinculación; Lic. Teodoro Cervando Flores Castelo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Jorge Eduardo González Madrid, Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva.</p> <p>DIRECTORES DE PLANTEL: Mtro. Juan Torres Gallegos, Director del Plantel Conalep Agua Prieta; Profr. Guadalupe Encinas Castillo, Director del Plantel Conalep Empalme; Profr. Federico Nava Nava, Director del Plantel Conalep Guaymas; Profr. Marco Alfonso Álvarez Gil, Director del Plantel Conalep Huatabampo; Ing. Raquel Alejandra Zúñiga Gutiérrez, Directora del Plantel Conalep Nacozari; Ing. Ricardo León Figueroa Soto, Director del Plantel Conalep Navojoa; Lic. Amado Armando López Varela, Director del Plantel Conalep Cd. Obregón; Mtro. Edgar González San Pedro, Director del Plantel Conalep San Luis Río Colorado; Lic. Enedina Alcalá Murrieta, Directora del Plantel Conalep Caborca; y Lic. Carlos Alfredo Arce Romo, Director del Plantel Conalep Hermosillo II.</p> <p>Así mismo, se instruye al Director General para que se emitan los nombramientos correspondientes.</p>
<p>8.3. Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022, Programa Operativo Anual (POA) 2022 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022.</p>	<p style="text-align: center;">8.ORD.XCI-090222</p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Art. 8, Fracción II, del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, el Art. 4º y 17, Fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, y el Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad al anexo de este acuerdo, integrados de la siguiente manera:</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Presupuesto de Egresos 2022 de acuerdo a capítulo de gasto y fuente financiera

CVE	CAPÍTULO	SUBSIDIO ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	161,512,352.12	17,383,226.00	246,827,320.00	425,722,898.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,290,001.00	1,650,970.00	8,940,971.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,265,147.00	14,228,303.00	11,353,942.00	30,847,392.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,245,002.00	0.00	3,245,002.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	0.00	100,007.00	0.00	100,007.00
TOTAL		166,777,499.12	42,246,539.00	259,832,232.00	468,856,270.12

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022 está integrado de acuerdo a la normatividad vigente por:

- El Programa Operativo Anual 2022 (POA)
- Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR)

La H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota del déficit proyectado por la cantidad de \$27,774,286.00, derivado de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio, por lo que se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias para la atención del déficit previsto.

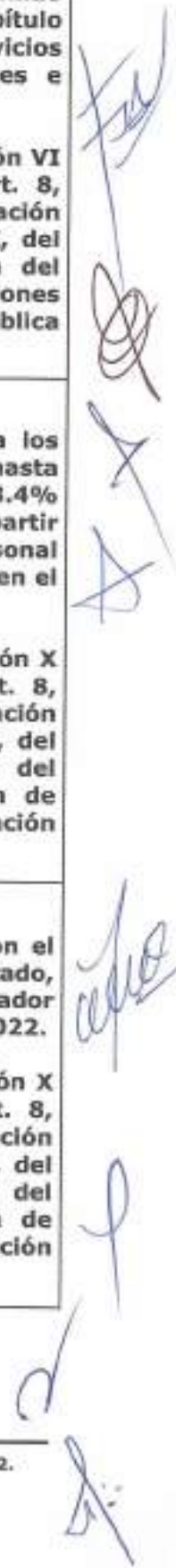
8.4. Autorización de la ampliación líquida y modificación al Presupuesto de Egresos 2021.

9.ORD.XCI-090222

En cumplimiento a los Artículos 58, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y en seguimiento a los acuerdos No. 7.ORD.LXXXIX-100221, 8.ORD.LXXXIX-100221, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza la ampliación en el capítulo 1000, de conformidad con relación y cuadro anexo al presente acuerdo y oficio con referencia SPDI/DPP/412/2021 emitido por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de Oficinas Nacionales, por un monto de \$2,930,523.03, para el ejercicio fiscal 2021.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, fracción II del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º y 17, fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, y Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

<p>8.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.</p>	<p style="text-align: center;">10.ORD.XCI-090222</p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2022 del Colegio, por un monto de \$39,888,370.00, incluido en el Presupuesto de Egresos 2022 (PBR), que considera para el Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$8,940,971.00, Capítulo 3000 Servicios Generales \$30,847,392.00 y para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$100,007.00.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, fracciones II y VII, del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º y 17, fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, y Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.</p>
<p>8.6. Autorización del tabulador de sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora.</p>	<p style="text-align: center;">11.ORD.XCI-090222</p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora autoriza la modificación a los tabuladores del personal administrativo de base y confianza Federal hasta nivel Jefe de Proyecto, de conformidad con el incremento del 3.4% autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigente a partir del 01 de febrero de 2021 y se ratifica el tabulador de sueldos del personal de mando medio para el ejercicio 2021, sin modificación al autorizado en el ejercicio 2020.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, fracciones II y VII, del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º y 17, fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; y, Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.</p>
<p>8.7. Autorización de Tabulador de Viáticos 2022.</p>	<p style="text-align: center;">12.ORD.XCI-090222</p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza de conformidad con el Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de febrero de 2015, el tabulador con las tarifas de viáticos que estarán vigentes para el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, fracciones II y VII, del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º y 17, fracción VII, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; y, Art. 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.</p>



<p>8.8. Pago de "Ayuda del Día del Niño 2020" del Manual de Prestaciones celebrado con SUTCONALEP 2020.</p>	<p style="text-align: center;">13.ORD.XCI-090222</p> <p>La H. Junta Directiva de Conalep Sonora se da por enterada de la afectación del gasto a la Delegación Estatal del Sindicato Único de trabajadores del CONALEP "Ayuda para el Festejo del Día del Niño", estipulada en el numeral 6.11 del Manual de Prestaciones del SUTCONALEP, que se encontraba prevista en el presupuesto del Colegio para el Ejercicio 2020, misma que se otorgó bajo las condiciones de la presencia de la pandemia SARS-COV-2, una vez que ya fue aprobado este movimiento por Junta Directiva en la Cuenta Pública 2020.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Art. 8, fracción II, del Decreto que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; Art. 4º del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, y, Art.32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.</p>
---	---

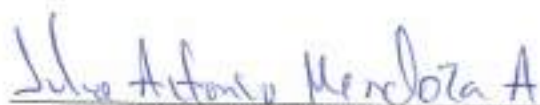
MIEMBROS ASISTENTES A LA XCI SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Subdirectora de Vinculación a Entidades de la Secretaría de Hacienda



Lic. Julio Alfonso Mendoza Arvizu
Director General de Comercialización de la Secretaría de Economía



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora

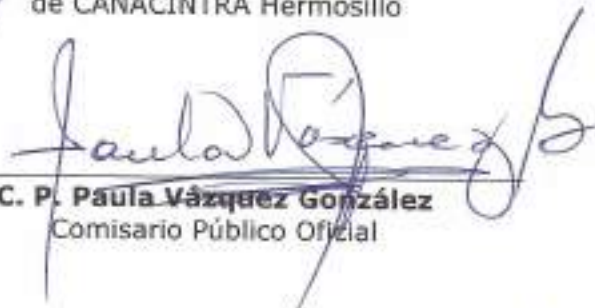
Mtro. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacis
Director de Servicios Educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



Lic. Antonio Uruchurtu Aguayo
Director de Innovación y Vinculación Cultural del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo (IMCA)



Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez
Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo



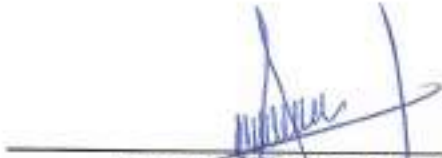
C. P. Paula Vázquez González
Comisario Público Oficial

Junta Directiva

ACTA 102



C.P. Francisco Arnulfo Flores Soto
Encargado de Despacho del Órgano Interno
de Control adscrito a Conalep Sonora



Ing. Luis Carlos Santos
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

